

Documento 5



Plan de Actividades

2011

2012

Octubre 2010

Presentación

El presente Plan recoge el conjunto de actividades programadas tanto por la Secretaría General como por cada uno de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la Organización para los ejercicios 2011 y 2012.

Tales actividades surgen en gran medida, de las propuestas realizadas por las propias Instituciones Miembros de la Organización, directamente o a través de sus Comités Regionales.

Esta planificación está ordenada en los cinco grandes bloques de actividad conforme al mandato estatutario que, a su vez, se corresponde con la estructura presupuestaria en su clasificación funcional:

- 1. Formación de Recursos humanos.*
- 2. Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la Modernización de la Gestión de los sistemas de Seguridad social.*
- 3. Programas de Impulso al Desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica.*
- 4. Actividades de Estudio, debate e investigación.*
- 5. Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios
Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.
Actividades de Información y divulgación.*

No obstante, esta planificación se concibe, necesariamente, con una visión flexible que permite incorporar a la misma, como ha ocurrido en periodos anteriores, cualquier otra actividad propuesta por las Instituciones Miembros, por los órganos de participación descentralizada o por los órganos de gobierno, a fin de garantizar la debida capacidad de respuesta y atención a las necesidades reales de cada momento y lugar.

En todo caso, del desarrollo de las mismas, así como de los ajustes anuales que convenga realizar a dicho plan conforme se prevé en las disposiciones estatutarias de la Organización, se dará información detallada y oportuna a los órganos colegiados de participación y gobierno de la OISS.

Finalmente, interesa destacar que el conjunto de actividades incluidas en el Plan propuesto, especialmente las referidas al área de “Formación de Recursos Humanos”, se hace con un carácter abierto al conjunto de las Instituciones Miembros de la OISS. En consecuencia, todos los Centros ejecutivos responsables de su desarrollo, han recibido de la Secretaría General la oportuna instrucción en el sentido de reservar, en todos los cursos, un número de plazas para la participación de representantes de las Instituciones no radicadas en su área de gestión.

Cualquier información complementaria o sugerencia que desee realizarse sobre el contenido de esta planificación puede dirigirse a esta Secretaría General o a cualquiera de sus centros de acción regional cuyos datos de localización se recogen a continuación:

Secretaría General de la OISS

C/ Velázquez, 105-1ª planta
28006 Madrid (España).
Tel.: 91.561.1747/91.561.1955 Fax: 91.564.5633
e-mail: sec.general@oiss.org

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. en Argentina.

Suipacha 782 - piso 1º -
C1008AAP - BUENOS AIRES (Argentina)
Tel: (54)(11) 43 26 04 07 Fax: (54)(11) 43 42 60 87
E-mail: conosur@oiss.org.ar

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en Bolivia.

Avenida 6 de Agosto, nº 2455. Edificio Hilda. Piso 5º. Cajón Postal 4318.
La Paz (Bolivia)
Tel.: (591.2) 244 38 83
Fax: (591.2) 244 37 35
E-mail: delegacion@oiss.org.bo

Centro Regional de la O.I.S.S. para Colombia y Área Andina.

Carrera 6, nº 34-51 - Bogotá (Colombia).
Tel.: (57.1) 245 41 02 Fax: (57.1) 340 22 38
E-mail: oisscolombia@gmail.com

Centro Regional de la O.I.S.S. para Centroamérica y Caribe.

Zapote, Urbanización Montealegre, “Parque Los Mangos”, 100 mts. Sur, casa esquinera blanca con rejas grises. San José (Costa Rica)
Tel: (506) 283.93.18-20 Fax: (506) 280 70 68
E-mail: info@oiss-cr.org

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en Chile

Agustinas, 1022 - Oficina 728 - Santiago (Chile)
Tel.: (562) 696 63 39 Fax: (562) 671 37 68
E-mail: oisschile@oiss.cl

Índice

①	Formación de Recursos Humanos.	5
	1.1. Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la sede de la Secretaría General en Madrid (España):	6
	A) Formación universitaria.	6
	B) Diplomados a través del Aula Virtual.	17
	1.2. Formación Específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la O.I.S.S.	23
②	Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la Modernización de la Gestión de los Sistemas de Seguridad Social.	37
	2.1. Asesorías Técnicas.	38
	2.2. Visitas Interinstitucionales.	41
③	Programas de impulso al Desarrollo de la Seguridad Social de Iberoamérica.	44
	3.1. Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica.	45
	3.2. Asesoramiento a los procesos de integración regional.	46
	3.3. Gestión del Convenio de Seguridad Social del MERCOSUR (Proyecto BUSS).	47
	3.4. Programa Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales.	48
	3.5. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.	50
	3.6. Programa EUROsociAL	54
	3.7. Proyecto creación del Centro Iberoamericano para la autonomía personal y ayudas técnicas (CIAPAT).	56
	3.8. Programa de impulso a las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo.	58
④	Actividades de Estudio, Debate e Investigación.	64
	4.1. Reuniones Técnicas.	65
	4.2. Comisiones Técnicas Permanentes. Comisiones Técnicas Institucionales.	69
⑤	Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales. Acciones de Información y Divulgación.	70
	5.1. Actividades de los Órganos Estatutarios.	71
	5.2. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.	74
	5.3. Actividades de Información y Divulgación.	75

Formación de Recursos Humanos

1

1.1. Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la sede de la Secretaría General en Madrid (España):

- A) Formación universitaria.
- B) Diplomados a través del Aula Virtual.

1.2. Formación Específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la O.I.S.S.

1.1

Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la Sede de la Secretaría General en Madrid (España)

A) Formación Universitaria

XIV Y XV MASTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Organización

A cargo de la Secretaría General de la O.I.S.S. y la Universidad de Alcalá (España), con el apoyo singular, en la fase presencial, de las Instituciones de la Seguridad Social de España.

Participantes

Titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. en Madrid (España) y Universidad de Alcalá (España).

Duración

Seis meses (cinco a distancia y uno presencial).

Fecha de ejecución

XIV Edición: Fase a distancia: de febrero a junio de 2011
Fase presencial: julio de 2011

XV Edición: Fase a distancia: de febrero a junio de 2012
Fase presencial: julio de 2012

Contenido

La fase de formación a distancia está compuesta por 61 temas agrupados en tres grandes módulos temáticos:

- I. Seguridad Social. Configuración y desarrollo internacional.
- II. Seguridad Social. Planificación económica y gestión.
- III. Técnicas actuariales y financieras de la previsión social.

En el Calendario de Estudio que se remite a los participantes, se programa un plan de trabajo semanal, que permite graduar el esfuerzo de forma continuada.

La fase a distancia de cinco meses de duración se desarrolla íntegramente vía Internet, sobre una plataforma de última generación con el apoyo permanente de tutores.

El motivo de utilizar la vía Internet para el desarrollo de este Curso, no es otro que aprovechar lo que las nuevas tecnologías nos aportan y así poder llegar a todas aquellas personas que por diferentes causas no les es posible acceder a la formación tradicional.

Los alumnos disponen durante todo el desarrollo del curso, de un servicio de tutoría y consultas, vía telefónica, entre las 16:00 y 18:00 horas de España, de lunes a jueves. Estas consultas también pueden formularse por escrito.

Las consultas telefónicas son atendidas y resueltas, siempre que sea posible, en el acto. En caso de que no pueda ser resuelta en el momento, así como las consultas escritas, se resolverán en un plazo máximo de cinco días, cursando la contestación por el mismo método que fue remitida.

Las consultas y dudas deberán plantearse, preferentemente, en la misma semana a que corresponde el estudio del tema a que se refiera.

La fase presencial, que se realiza en Madrid en el mes de Julio, combina la exposición de 60 ponencias técnicas con visitas institucionales a centros de gestión de la Seguridad Social española, actividades que se realizan en colaboración con la Secretaría de Estado de Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España), y experiencias prácticas en torno a las principales materias tratadas durante la fase a distancia.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la superación de los test de evaluación de la fase a distancia, el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la asistencia a las ponencias técnicas y las visitas interinstitucionales que se llevan a cabo en la fase presencial.

XI Y XII MASTER EN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en colaboración con la Universidad de Alcalá y el sector de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española.

Participantes

Titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social, Profesores titulares de materias afines a la Prevención de riesgos de Universidades Iberoamericanas, juristas y profesionales de la seguridad y salud en el trabajo.

El claustro de profesores está constituido por más de 30 ponentes, entre catedráticos y profesores de reconocido prestigio en el mundo universitario, altos cargos y responsables de la Administración Pública, consultores especializados, técnicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y expertos titulados superiores en prevención de riesgos en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de España.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S., en Madrid (España).

Duración

Nueve meses (ocho meses en la fase a distancia y un mes en la fase presencial).

Fecha de ejecución

11ª Edición: Fase a distancia: 1 febrero a 30 de septiembre de 2011
Fase presencial: mes de octubre de 2011

12ª Edición: Fase a distancia: 1 febrero a 30 de septiembre de 2012
Fase presencial: mes de octubre de 2012

Contenido del curso

El Curso se compone de 2 fases: fase “a distancia” y fase presencial.

La fase a distancia está constituida por 16 módulos formativos de equivalente contenido, que se han dividido en cuatro grandes áreas temáticas:

- I. Seguridad Social y protección de Riesgos Profesionales.
- II. Metodología de prevención.
- III. Organización y gestión de la prevención.
- IV. Especialidad Preventiva.
 - Seguridad.
 - Higiene Industrial.
 - Ergonomía y Psicosociología aplicada.

En total, el Master de Prevención y Protección de Riesgos Profesionales dispone en esta fase de 74 temas sobre aspectos preventivos y de seguridad social.

La fase “a distancia” se desarrolla en una plataforma de formación on-line de última generación que permite gran flexibilidad en el aprendizaje realizándose múltiples procesos de interacción tutor-alumno que garantizan una continua y permanente respuesta a todas las cuestiones planteadas por los alumnos. Dicha plataforma dispone de más de 850 contenidos complementarios (contenidos legislativos y normativos, ejercicios prácticos, Fichas de riesgos laborales, Fichas de productos químicos, cuestionarios de autoevaluación, noticias preventivas, últimas novedades etc.) que facilitan al alumno el estudio.

La propia plataforma de formación automatiza los procesos de autoevaluación del alumno así como los exámenes finales de cada uno de los 16 módulos, permitiendo un máximo de 3 convocatorias para cada uno de ellos.

El ritmo de estudio establecido para el correcto desarrollo de la fase a distancia se ha establecido en 3 módulos cada mes, disponiéndose del último mes para el repaso de contenidos a la puesta al día de los módulos no finalizados.

En esta fase a distancia, además del propio seguimiento de los alumnos mediante las herramientas de que dispone la plataforma se realiza un contacto periódico telefónico con los alumnos a cargo del Coordinador Técnico del Master.

La fase presencial del Master que se realiza en Madrid (España) tiene una carga lectiva de 190 horas. Dedicamos la primera semana a recordar las materias principales que sirven de base a la prestación del servicio técnico de prevención, así como al conocimiento de la metodología, para la evaluación de riesgos y el manejo del equipamiento de medición (sonómetro, luxómetro, medidores de polvo, etc.).

A continuación todos los alumnos son equipados con material informático, herramientas de gestión y equipo técnico para la realización de prácticas en empresas.

Se realizan al menos 6 visitas de prácticas a empresas de los sectores de Construcción, Industrial, Servicios y Artes gráficas para el desarrollo de los trabajos de campo y tomas de muestras, completándose las mismas con trabajos de gabinete para la elaboración de los preceptivos documentos preventivos: Plan de Prevención, Evaluación de riesgos, Planificación de la actividad preventiva y Medidas de Emergencia.

En definitiva, se trata de trabajar tal y como se haría con una empresa real conforme a la metodología española y a las disposiciones de la Unión Europea.

Estas prácticas se completan con cursos prácticos de singular interés para los prevencionistas:

- Curso práctico de extinción de incendios donde los propios alumnos deben sofocar fuegos de distinta naturaleza (madera, productos químicos, gases y explosiones, etc.), utilizar equipos de respiración autónoma y desenvolverse en situaciones de riesgo
- Curso práctico de caídas en altura en el que los alumnos podrán conocer de primera mano y experimentar los sistemas anticaídas más novedosos.
- Curso práctico de manejo de aparatos de medida de higiene industrial para practicar la medición de contaminantes químicos, ruido y condiciones ambientales
- Curso práctico de riesgo eléctrico utilizando simuladores de aula.
- Curso práctico de conducción en condiciones inseguras (hielo, agua, terrenos irregulares, etc.).
- Curso práctico de carretillas elevadoras mediante el manejo de simuladores.

Para la superación del curso el alumno habrá de acreditar solvencia en la defensa de su tesis ante el tribunal evaluador consistente en la presentación de una evaluación de riesgos y la contestación a preguntas formuladas por el tribunal a partir del visionado de un video relativo a una actividad productiva.

IX Y X MASTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Organización

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá, con el apoyo técnico del Instituto de Formación Online (IFO) y la colaboración del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Participantes

Licenciados universitarios con desempeño en el sector de salud público o privado.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

Duración

Seis meses (cinco a distancia y dos semanas presenciales).

Fecha de ejecución

9ª Edición: Fase a distancia: de mayo a octubre de 2011
Fase presencial: noviembre de 2011

10ª Edición: Fase a distancia: de mayo a octubre de 2012
Fase presencial: noviembre de 2012

Contenido del curso

El objetivo principal de este Master es dotar a los participantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar con éxito las exigencias y retos de la gestión de salud. Está dirigido fundamentalmente a licenciados universitarios con desempeño preferente en el sector de salud público o privado, y específicamente será de especial interés para:

- Profesionales de las Administraciones Públicas de Salud.
- Directivos de entidades de salud privadas.
- Directores o Gerentes de hospitales públicos o privados.
- Directores o Gerentes de áreas médicas, de enfermería y de administración y servicios generales de centros hospitalarios o de atención primaria.
- Jefes de Servicio Hospitalario y de Administración y Control de Gestión.

El programa de la fase a distancia del curso está constituido por 19 Módulos agrupados en los siguientes 10 bloques temáticos, que se imparten a través de una plataforma específica en Internet, mediante la técnica denominada de “Aula virtual”.

- I. Introducción a la Seguridad Social.
- II. Técnicas Actuariales de la Previsión Social.
- III. El Sector Sanitario.
- IV. Introducción General a la Gestión.
- V. La Gestión Asistencial.
- VI. La Gestión de los Servicios de Soporte.
- VII. La Gestión de la Calidad.
- VIII. Temas Emergentes.
- IX. Desarrollo Directivo.
- X. Ámbito Internacional.

La fase presencial, realizada en la Sede de la Secretaría General en Madrid, en el mes de noviembre, combina ponencias relacionadas con los temas de mayor interés en el ámbito de la gestión de la salud, con pasantías en instituciones sanitarias en sus distintos niveles (atención primaria, especializada y hospitalaria), con el objeto de facilitar al alumno una visión efectiva de las técnicas de dirección y gestión aprendidas en el curso.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase a distancia (cuestionarios, prácticas, etc.), el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la asistencia a las ponencias técnicas y las visitas a las diferentes instituciones que se llevan a cabo en la fase presencial.

Los alumnos que superen el Master tienen la posibilidad de realizar, con carácter voluntario, una pasantía de tres semanas de duración en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, una vez finalizada la fase presencial del Master.

Esta pasantía consiste en el seguimiento, junto a los profesionales y directivos del Hospital, de la actividad diaria de éste en diferentes áreas.

VIII MASTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

Organización

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá.

Participantes

Directivos y gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones y miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

Duración

Seis meses (cinco meses a distancia y dos semanas presenciales).

Fecha de ejecución

Fase a distancia: De febrero a octubre

Fase presencial: En el mes de octubre

Contenido del curso

El objetivo de este Master es proporcionar a sus participantes las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar con éxito sus tareas en el ámbito de la Gestión de Planes y Fondos de Pensiones, ya sean de carácter obligatorio o complementario, y optimizar su funcionamiento en aras de una mejor cobertura de sus beneficiarios.

El programa va dirigido a Directivos y Gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones, así como a miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica, profesionales relacionados con la materia y, en general, a titulados superiores interesados en el tema. El número de plazas es limitado.

La fase de formación a distancia está compuesta por 55 temas agrupados en siete grandes módulos temáticos.

- I. Introducción a los Sistemas de Pensiones.
- II. Sistemas de Pensiones.
- III. Planificación Financiero-Actuarial.
- IV. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (I).
- V. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (II) Inversiones.
- VI. Gestión.
- VII. La Internacionalización de la Seguridad Social.

Las materias impartidas en la fase a distancia, se desarrollan de tal manera que los alumnos comiencen y finalicen a la vez el proceso formativo. Gracias a ello, tienen la posibilidad de experimentar un ambiente de trabajo similar a una clase presencial.

Los alumnos deben superar diversos cuestionarios de evaluación y realizar las prácticas y actividades que les sean propuestas. Con esta metodología y el trabajo en grupo se produce un continuo flujo de comunicación y estímulos a lo largo del proceso formativo.

Esta fase de enseñanza a distancia es tutorizada a través de plataforma virtual, como medio de consulta habitual entre los profesores y los alumnos. En cada materia de conocimiento habrá una tutoría que trabajará coordinadamente con un equipo de expertos que elabora los materiales de este programa, resuelve las consultas y plantea y evalúa las pruebas y ejercicios propuestos.

La fase presencial combina ponencias técnicas e intervenciones de autoridades y personalidades del sector, tanto público como privado, el contacto entre los alumnos y los profesores que han impartido módulos a lo largo del curso, y las visitas a diferentes centros e instituciones de interés.

Igualmente, durante la fase presencial, los alumnos deberán presentar y defender, ante el Tribunal constituido al efecto, una tesis sobre algún tema relacionado con las materias del curso y, preferentemente, con el trabajo que él mismo desarrolla o la institución en que lo desempeña.

Para la superación del curso y obtención de la titulación universitaria, el alumno debe defender una tesis ante el Tribunal evaluador, relacionada con las materias objeto del programa académico. Además, la evaluación final se obtendrá considerando también la asistencia a las sesiones presenciales, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase presencial (cuestionarios, supuestos prácticos...).

B) Diplomados a través del Aula Virtual

Se consignan a continuación los Cursos de Especialización “online” impartidos por la OISS conjuntamente con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET) en el marco del proyecto GDLN del Banco Mundial, con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación Carolina.

Además de los Cursos que se describen a continuación, se está trabajando en la preparación de un Curso de Especialización en Gestión de Servicios Sociales que se impartirá a lo largo del 2011.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (9ª EDICIÓN)

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social conjuntamente con la Fundación Centro de Educación a distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET) en el marco del proyecto GDLN del Banco Mundial.

Participantes

Se dirige a los cuadros directivos y niveles de mayor responsabilidad en las áreas de gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social.

El profesorado está constituido por catedráticos profesores universitarios y por los profesionales más acreditados para cada uno de los módulos temáticos que componen el programa formativo.

Todos ellos realizan previamente un curso de manejo de la plataforma informática y bases pedagógicas del curso, actuando siempre bajo la coordinación del equipo de dirección técnica que se mantiene en contacto diario con cada uno de ellos.

Lugar de celebración

El curso se gestiona desde el Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. en Madrid (España), aunque tanto los alumnos, como los profesores, pueden acceder al Aula Virtual desde cualquier lugar.

Duración

El curso tiene una duración total de 15 semanas.

Fecha de ejecución:

De septiembre a diciembre de 2011

Contenido del curso

El programa del curso está compuesto por 20 unidades didácticas y un resumen del curso, repartidas en los siguientes módulos:

- I.** Sistemas de Seguridad Social.
- II.** Las prestaciones económicas de la Seguridad Social.
- III.** La Informatización de la Seguridad Social.
- IV.** Los procedimientos de gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social.
- V.** Esquema práctico de gestión de pensiones.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (9ª Y 10ª EDICIÓN)

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, conjuntamente con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET) en el marco del proyecto GDLN del Banco Mundial.

Participantes

Se dirige a los cuadros directivos y niveles de mayor responsabilidad en las áreas de afiliación, recaudación y gestión financiera de las instituciones de Seguridad Social Iberoamericana.

El profesorado está constituido por catedráticos profesores universitarios y por profesionales más acreditados para cada uno de los módulos temáticos que componen el programa formativo.

Todos ellos realizan previamente un curso de manejo de la plataforma informática y bases pedagógicas del curso, actuando siempre bajo la coordinación del equipo de dirección técnica que se mantiene en contacto diario con cada uno de ellos.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS. Secretaria General.

Duración

El curso tiene una duración total de 16 semanas.

Fecha de ejecución

9ª Edición: De marzo a julio de 2011

10ª Edición: De marzo a julio de 2012

Contenido del curso

El programa del curso está compuesto por 24 unidades didácticas y un caso práctico, repartidas en los siguientes módulos:

- I. Introducción a la Seguridad Social.
- II. Control de los obligados al pago.
- III. La recaudación de los recursos de la Seguridad Social.
- IV. La función de las entidades financieras en la recaudación.
- V. El sistema contable como instrumento de control de la recaudación.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS DE LA PREVISIÓN SOCIAL (9ª y 10ª EDICIÓN)

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social conjuntamente con la Fundación Centro de Educación a distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET) en el marco del proyecto GDLN del Banco Mundial.

Participantes

Se dirige a los cuadros directivos y niveles de mayor responsabilidad vinculados con la dirección y gestión económica y financiera de las instituciones gestoras de la Seguridad Social Iberoamericana.

El profesorado está constituido por catedráticos profesores universitarios y por profesionales más acreditados para cada uno de los módulos temáticos que componen el programa formativo.

Todos ellos realizan previamente un curso de manejo de la plataforma informática y bases pedagógicas del curso, actuando siempre bajo la coordinación del equipo de dirección técnica que se mantiene en contacto diario con cada uno de ellos.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS. Secretaria General OISS.

Duración

El curso tiene una duración total de 18 semanas.

Fecha de ejecución:

9ª Edición: De marzo a julio de 2012

10ª Edición: De marzo a julio de 2010

Contenido del curso

El programa del curso está compuesto por 17 unidades didácticas repartidas en los siguientes módulos:

- I. Previsión social y marco económico.
- II. Análisis demográfico.
- III. Valoración financiera
- IV. Valoración financiero-actuarial
- V. Sistema financiero-actuarial
- VI. Conclusiones y aplicación práctica

1.2

Formación específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Cono Sur en Buenos Aires (Argentina)

CURSO	“CAPACITACIÓN PERSONAL SERVICIO NACIONAL” (2 ediciones)
Contenido	Capacitación para el desempeño del servicio público.
Destinatarios	Personal SENAS
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Todo el año 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Todo el año 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	1ª. Edición: 1.500 2ª. Edición: 500
DIPLOMATURA	“SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES ANSES” (2 ediciones)
Contenido	Capacitación para el desempeño del servicio público.
Destinatarios	Personal ANSES
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Todo el año 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Todo el año 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	1ª. Edición: 3.000 2ª. Edición: 1.000

CURSO	“CAPACITACIÓN PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD” (2 ediciones)
Contenido	Capacitación especializada en riesgos laborales.
Destinatarios	Personal SSS
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Todo el año 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Todo el año 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	1ª. Edición: 300 2ª. Edición: 100

CURSO	“CAPACITACIÓN EN RIESGOS PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS” (2 ediciones)
Contenido	Formación básica de empleados públicos en prevención de riesgos.
Destinatarios	Funcionarios públicos en general
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Todo el año 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Todo el año 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	5.000 en cada edición

CURSO	“CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS” (2 ediciones)
Contenido	Capacitación general para el desempeño del servicio público.
Destinatarios	Funcionarios públicos en general
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Todo el año 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Todo el año 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	1ª. Edición: 1.000 2ª. Edición: 2.000

CURSO	“CAPACITACIÓN PERSONAL ÁREA SANITARIA IPS-PARAGUAY”
Contenido	Capacitación especializada de funcionarios sanitarios.
Destinatarios	Funcionarios área sanitaria IPS-Paraguay
Fecha y lugar de celebración	Primer Trimestre 2011. Paraguay
Número de plazas	120

DIPLOMATURA	“VALORACIÓN DE INCAPACIDADES” (2 ediciones)
Contenido	Técnicas de valoración de la discapacidad en relación con el trabajo.
Destinatarios	Médicos laboralistas
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Todo el año 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Todo el año 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	300 en cada edición

DIPLOMATURA	“GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Tres áreas de interés: Social, Comunicacional, Metodológica.
Destinatarios	Periodistas, Comunicadores Sociales, Responsables de áreas de comunicación de Instituciones de Seguridad Social
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Todo el año 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Todo el año 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	40 en cada edición

CURSO	“FORMACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL DE FUNCIONARIOS DEL INSSJyP-PAMI”
Contenido	Capacitación general para el desempeño del servicio público.
Destinatarios	Afiliados de la UTI (Unión de Trabajadores del Instituto)
Fecha y lugar de celebración	Primer semestre 2011. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	100

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS PREVISIONALES” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Marzo 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Abril 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Abril 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Mayo 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE RIESGOS DEL TRABAJO” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Mayo 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Junio 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE SERVICIOS SOCIALES” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Junio 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Julio 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE DESEMPLEO” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Julio 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Agosto 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE ASIGNACIONES FAMILIARES” (2 ediciones)
Contenido	Puesta al día sobre prestaciones familiares.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Septiembre 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Septiembre 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Puesta al día sobre Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Octubre 2011. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Octubre 2012. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en La Paz (Bolivia)

SEMINARIO	“SEGURIDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Inicio, Alcances y Proyecciones de la Protección Social.- Orígenes del Seguro Social y de la Seguridad Social.- Marco Constitucional de la Seguridad Social Sistemas de Seguridad Social.-Código Iberoamericano.
Destinatarios	Funcionarios de las Instituciones Miembro que requieran conocimientos básicos de la Seguridad Social en el Marco de la Protección Social
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Febrero de 2011. La Paz (Bolivia) 2ª. Edición: Febrero de 2012. Cochabamba (Bolivia)
Número de plazas	60 en cada edición.
CURSO	“PRESENTACIÓN DE ALCANCES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL” (4 ediciones)
Contenido	Programa de Extensión de Cobertura de la Protección Social.
Destinatarios	Representantes de las Instituciones Gestoras de la Seguridad Social. Representantes de la Central Obrera Bolivia, Representantes de la Confederación de Empresarios Privados y Representantes de los Movimientos Sociales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Marzo de 2011. La Paz (Bolivia) 2ª. Edición: Julio de 2011. Cochabamba (Bolivia) 3ª. Edición: Marzo de 2012. Santa Cruz (Bolivia) 4ª. Edición: Julio de 2012. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	60 en cada edición
CURSO	“PROTECCIÓN SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Situación actual y Proyecciones de la Protección Social.
Destinatarios	Autoridades de las Entidades de Gestión de la Seguridad Social. Representantes de la Central Obrera Bolivia. Representantes de la Confederación de Empresarios Privados y Líderes Sociales.
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Abril de 2011. La Paz (Bolivia) 2ª. Edición: Abril de 2012. Cochabamba (Bolivia)
Número de plazas	60 en cada edición

SEMINARIO	“GESTIÓN Y ACCIÓN PROTECTORA DE LOS RIESGOS LABORALES” (2 ediciones)
Contenido	Antecedentes e importancia de la Medicina del Trabajo. Prestaciones de Riesgos Profesionales que otorgan las Entidades de Gestión en Salud. Grados y Calificación de la Incapacidad.
Destinatarios	Profesionales Médicos del Departamento de Medicina del Trabajo, Médicos Técnicos y Administrativos de las Instituciones Miembro
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Mayo de 2011. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Mayo de 2012. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	60 en cada edición

SEMINARIO	“SOCIALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE LA EXTENSIÓN DE COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Importancia de la Ampliación de Cobertura. La Protección Social como un derecho del hombre. Alcance y metas a cumplir.
Destinatarios	Representantes de las Entidades de Gestión de la Central Obrera Boliviana. Confederación de Empresarios Privados. Representantes del Ministerio de Salud y Deportes, del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Economía
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Junio de 2011. La Paz (Bolivia) 2ª. Edición: Junio de 2012. Cochabamba (Bolivia)
Número de plazas	60 en cada edición

TALLER	"POLITICAS DE ASEGURAMIENTO" (8 ediciones)
Contenido	Mecanismos de Afiliación. Tipos de Cotización. Aseguramiento Voluntario. Aseguramiento Obligatorio y Aseguramiento por Delegación
Destinatarios	Directores, Gerentes, Jefes y Personal de Afiliación de la Entidades de Gestión.
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Julio de 2011. La Paz (Bolivia) 2ª. Edición: Julio de 2011. Cochabamba (Bolivia) 3ª. Edición: Julio de 2011. Santa Cruz (Bolivia) 4ª. Edición: Noviembre de 2011. La Paz (Bolivia) 5ª. Edición: Julio de 2012. Santa Cruz (Bolivia) 6ª. Edición: Julio de 2012. La Paz (Bolivia) 7ª. Edición: Julio de 2012. La Paz (Bolivia) 8ª. Edición: Noviembre de 2012. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	60 en cada Edición

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Área Andina (Colombia)

CURSO “POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA EL ADULTO MAYOR”	
Contenido	Política Nacional de Envejecimiento y Vejez – Avances en la política distrital - Persona mayor en condición de discapacidad.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro. Instituciones implicadas en la atención a las personas mayores.
Fecha y lugar de celebración	Enero de 2011. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	40
CURSO “LOS REGÍMENES DE PENSIONES EN COLOMBIA” (2 ediciones)	
Contenido	Presentar a los participantes los distintos regímenes de pensiones vigentes en Colombia.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro. Administradoras de Pensiones
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Febrero 2011. Bogotá (Colombia) 2ª. Edición: Julio 2012. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	1ª. Edición: 50 2ª. Edición: 60
CURSO “LA SITUACIÓN LABORAL DEL SECTOR SALUD”	
Contenido	Ofrecer a los participantes una visión de la situación laboral de los profesionales de la salud.
Destinatarios	Funcionarios Procuraduría General de la Nación.
Fecha y lugar de celebración	Marzo 2011. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50
CURSO “ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL”	
Contenido	Actualizar a los participantes en cuanto a la normativa en materia de seguridad social, destacando las principales reformas.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro y Actores del Sistema
Fecha y lugar de celebración	Abril 2011. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	60

CURSO “EL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES EN COLOMBIA”	
Contenido	Formación en el conocimiento y aplicación de los contenidos jurídicos y conceptuales, así como la gestión de los procedimientos vigentes en el Sistema de Riesgos Profesionales.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro. Administradoras de Riesgos Profesionales
Fecha y lugar de celebración	Junio 2011. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50
CURSO “ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE SALUD”	
Contenido	Estudio sobre las últimas reformas introducidas al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Jurisprudencia sobre la materia.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro. Actores del Sistema
Fecha y lugar de celebración	Julio 2011. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	60
CURSO “DIRECCIÓN Y POLÍTICAS EN SALUD”	
Contenido	Conocimiento de la función del Estado y las políticas sociales que enmarcan el sistema de salud.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro. Profesionales interesados en el tema.
Fecha y lugar de celebración	Agosto 2011. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	40
CURSO “GARANTÍA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD” (2 ediciones)	
Contenido	Capacitar a los responsables de la prestación de los servicios de salud sobre la regulación y control de estos servicios.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro. EPS e Instituciones Prestadoras de Salud. Actores del Sistema
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Septiembre 2011. Bogotá (Colombia) 2ª. Edición: Abril 2012. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	1ª. Edición: 40 2ª. Edición: 60

CURSO	“TÉCNICAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS DE LA PREVISIÓN SOCIAL”
Contenido	Capacitar a los participantes en las técnicas básicas para potenciar la mejora en la gestión de bases de datos de la Seguridad Social.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro y gestoras de la seguridad social AFP
Fecha y lugar de celebración	Octubre 2011. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	40
DIPLOMADO	“RESPONSABILIDAD DE MÉDICA” CON LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA (2 ediciones)
Contenido	Responsabilidad Civil Médica – Responsabilidad Penal Médica – Responsabilidad Administrativa por el Acto Médico – Responsabilidad Ética Médica – Responsabilidad Disciplinaria de los Servidores Públicos – Contratos de Seguros para la actividad médica – Tasación de Daños.
Destinatarios	Profesionales de la Salud
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: A determinar 2011. Santa Marta (Colombia) 2ª. Edición: A determinar 2012. Santa Marta (Colombia)
Número de plazas	35 en cada una edición
DIPLOMADO	“SEGURIDAD SOCIAL” CON LA UNIVERSIDAD MAGDALENA (2 ediciones)
Contenido	Estudio y profundización del I Sistema General de Seguridad Social.
Destinatarios	Profesionales de la Seguridad Social
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: A determinar 2011. Santa Marta (Colombia) 2ª. Edición: A determinar 2012. Santa Marta (Colombia)
Número de plazas	1ª. Edición: 35 2ª. Edición: 30
DIPLOMADO	“EL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES” CON LA ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS-GLOBAL CAMPUS LTDA. (2 ediciones)
Contenido	Estudio y profundización del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Destinatarios	Administradores de Riesgos Profesionales.
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: A determinar 2011. Bogotá (Colombia) 2ª. Edición: A determinar 2012. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	35 en cada edición

DIPLOMADO “ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL” (3 ediciones)	
Contenido	Estudio y profundización en los temas que conforman la seguridad social.
Destinatarios	Titulados superiores de las instituciones miembros de la OISS.
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: 2011. Bucaramanga (Colombia) 2ª. Edición: 2011. Bogotá 3ª. Edición: 2012. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	35 en cada edición
CURSO “XVI PROMOCIÓN DE POSTGRADO EN SEGURIDAD SOCIAL” (2 ediciones)	
Contenido	Estudio íntegro de las distintas áreas que conforman la Seguridad Social con un nivel de profundidad que garantice el aprendizaje teórico práctico.
Destinatarios	Titulados superiores de las Instituciones miembro de la OISS
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: 2011. Bogotá (Colombia) 2ª. Edición: 2012. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	35 en cada edición
CURSO “CURSO SOBRE GERONTOLOGÍA” (2 ediciones)	
Contenido	Conocimientos y herramientas para el personal encargado del cuidado y acompañamiento del adulto mayor, de una mayor capacidad de respuesta a las necesidades específicas de esta población, a través de un enfoque teórico-práctico que busca promover una mejor calidad de vida, así como asistencia psicoafectiva y espiritual de los adultos mayores.
Destinatarios	Auxiliares de enfermería y personas encargadas del cuidado de adultos mayores
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: 2011. Bogotá (Colombia) 2ª. Edición: 2012. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	60 en cada edición
CURSO “AUDITORIA MÉDICA EN SALUD”	
Contenido	Presentar experiencias sobre los sistemas de regulación y control en la prestación de los servicios y en la auditoría médica.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro.EPS. Instituciones prestadoras de servicios de salud.
Fecha y lugar de celebración	Enero 2012. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	40

CURSO	“PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE LA ALTA ACCIDENTABILIDAD”
Contenido	Presentar el programa nacional de prevención de accidentes de trabajo, la estrategia de intervención para el control de la accidentalidad y el impacto del programa en los sectores económicos de mayor riesgo.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, Administradoras de Riesgos Profesionales
Fecha y lugar de celebración	Febrero 2012. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50

CURSO	“ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR”
Contenido	Generar un espacio de reflexión y análisis en la atención integral del adulto mayor, tanto en el sector público como privado.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	Mayo de 2012. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE SALUD Y PENSIONES”
Contenido	Presentar a los participantes la normatividad vigente en los temas de Salud y Pensiones y la Jurisprudencia colombiana en la materia.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro. Profesionales interesados en el tema.
Fecha y lugar de celebración	Septiembre de 2012. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para Centroamérica y el Caribe (Costa Rica)

CURSO	“PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. CURSO EN REGIMEN DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE COSTA RICA” (2 ediciones)
Contenido	Cambios demográficos en el mundo y en América Latina. Gerontología y envejecimiento
Destinatarios	Funcionarios vinculados a los programas de Adultos Mayores y Servicios Sociales.
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Febrero-Abril 2011. Toda la Región 2ª. Edición: Enero-Marzo 2012. Toda la Región
Número de plazas	40 en cada edición

CURSO	“ELEMENTOS DE ERGONOMÍA (INTRODUCCIÓN A LA ERGONOMÍA)”
Contenido	La ergonomía como disciplina. La calidad del trabajo y evaluación de puestos. Técnicas básicas ergonómicas.
Destinatarios	Funcionarios vinculados a la salud ocupacional y los riesgos laborales
Fecha y lugar de celebración	Marzo 2011. Nicaragua
Número de plazas	30

CURSO	“PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD” (2 ediciones)
Contenido	Estrategias y Metodología. Construcción de Sistemas de Evaluación y Mejoramiento Continuo. Descripción de Acciones que favorecen la Gestión de la Calidad.
Destinatarios	Médicos administradores de unidades médicas, clínicas y hospitales. Controladores de Servicios.
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Abril 2011. Panamá 2ª. Edición: Marzo 2012. Panamá
Número de plazas	1ª. Edición: 30 2ª. Edición: 40

CURSO	“REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES EN COSTA RICA” (2 ediciones)
Contenido	Teoría de la Seguridad Social. Evolución histórica de los regímenes de pensiones. Régimen jurídico del sistema de pensiones.
Destinatarios	Funcionarios de las áreas jurídicas y de pensiones.
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Abril-Julio 2011. Costa Rica 2ª. Edición: Abril-Julio 2012. Costa Rica
Número de plazas	20 en cada edición

CURSO	“SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD TOTAL” (2 ediciones)
Contenido	La salud ocupacional como herramienta de gestión y de agregación del valor. La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevención y mitigación de los accidentes y enfermedades profesionales. La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013.
Destinatarios	Funcionarios vinculados a los programas de Salud Laboral de las Instituciones Miembros de la OISS.
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Agosto-October 2011. Toda la Región 2ª. Edición: Enero-Marzo 2012. Toda la Región
Número de plazas	40 en cada edición

CURSO	“PREVISIÓN DE DESASTRES EN HOSPITALES”
Contenido	Políticas de prevención de emergencias en Hospitales. Mitigación y actuaciones en procesos de desastres. Brigadas de Emergencia.
Destinatarios	Médicos administradores de unidades médicas, clínicas y hospitales.
Fecha y lugar de celebración	Abril 2012. Guatemala
Número de plazas	40

CURSO	“ETICA Y TRANSPARENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL”
Contenido	La administración por valores. La ética y la transparencia dentro de Instituciones de Seguridad Social. Planificación Estratégica, valores Institucionales
Destinatarios	Directores de Hospitales, funcionarios administrativos, Inspección y Auditoría de la Caja Costarricense de Seguro Social.
Fecha y lugar de celebración	Junio 2012. República Dominicana
Número de plazas	100

Cooperación, asistencia y apoyo técnico a la modernización de la gestión de los Sistemas de Seguridad Social



- 2.1. Asesorías Técnicas.
- 2.2. Visitas Interinstitucionales.

El presente apartado recoge las acciones que, en materia de "asistencia técnica" o intercambio de experiencias entre las distintas Instituciones están planteadas hasta la fecha a la Secretaría General o a sus Centros Operativos.

Por lo que se refiere a las "visitas interinstitucionales", su ejecución efectiva, queda pendiente de la aceptación por parte de la institución que se propone como colaboradora y de su disponibilidad para atenderlas en las fechas previstas.

2.1 Asesorías Técnicas

MATERIA A TRATAR	CEDES (CENTROS DE ENSEÑANZA, DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL)
Institución Solicitante	Instituto de Previsión Social (IPS) de Paraguay.
Calendario Previsto	A determinar. 2011 A determinar. 2012
Resumen de la actividad	Desarrollo de plan de capacitación para el funcionamiento del CEDES
MATERIA A TRATAR	CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
Institución Solicitante	BPS – Uruguay
Calendario Previsto	A determinar. 2011 A determinar. 2012
Resumen de la actividad	Desarrollo de plan de capacitación para el funcionamiento del CEDES
MATERIA A TRATAR	TRASCENDENCIA Y EL IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DE LA ACCIÓN DE TUTELA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL COLOMBIANO
Institución Solicitante	Corte Constitucional, Juzgados Penales, Civiles, Laborales EPS.
Calendario Previsto	Durante 2011 Durante 2012
Resumen de la actividad	Realizar un análisis institucional, jurídico y socioeconómico de las causas y consecuencias de las acciones de tutela en Seguridad Social, en el ámbito de salud, pensiones y riesgos profesionales para formular propuestas de ajuste estructural e instrumental, en busca de la efectividad y concreción de los derechos

MATERIA A TRATAR	“ENCUESTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”
Institución Solicitante	Superintendencia de Riesgos del Trabajo Argentina
Calendario Previsto	Todo el año 2011
Resumen de la actividad	Segunda fase (sector primario) de la encuesta nacional enmarcada en la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo
MATERIA A TRATAR	“ENCUESTA ACTUARIAL”
Institución Solicitante	IPS-Paraguay
Calendario Previsto	Acción derivada del estado actuarial 2010. Año 2011
Resumen de la actividad	Elaboración de diseño y plan de acción y asesoramiento para el desarrollo del área actuarial de IPS
MATERIA A TRATAR	“SISTEMA PREVISIONAL DE FUNCIONARIO PÚBLICOS DE LA PCIA. DE SANTA FE”
Institución Solicitante	Ministerio de Trabajo Seguridad Social Pcia de Santa Fe-Argentina
Calendario Previsto	Todo el año 2011
Resumen de la actividad	Estudio de la viabilidad de posibles reformas
MATERIA A TRATAR	“OBSERVATORIO DE ENVEJECIMIENTO Y VELEZ”
Institución Solicitante	Ministerio de la Protección Social. Colombia
Calendario Previsto	Durante 2011 Durante 2012
Resumen de la actividad	Colocar a disposición del equipo de trabajo, el equipo de apoyo y colaboración para garantizar el cumplimiento de las actividades y productos.
MATERIA A TRATAR	“CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN CON POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.”
Institución Solicitante	Positiva Compañía de Seguros
Calendario Previsto	Durante 2011 Durante 2012
Resumen de la actividad	Coordinar y programar actividades convenio para la información de recursos humanos. El desarrollo de la capacitación y el intercambio

MATERIA A TRATAR	“APLICACIÓN ENCUESTA SABE PRUEBA PILOTO ADULTOS MAYORES”
Institución Solicitante	Ministerio de la Protección Social. Colombia
Calendario Previsto	Durante 2011 Durante 2012
Resumen de la actividad	Da a conocer los beneficios directos a los adultos mayores autovalentes que viven en condiciones de soledad y que no son discapacitados.
MATERIA A TRATAR	“ENCUESTA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”
Institución Solicitante	FASECOLDA. Colombia
Calendario Previsto	Durante 2011 Durante 2012
Resumen de la actividad	Aplicación de la encuesta sobre las condiciones de salud en los trabajadores y medio ambiente.
MATERIA A TRATAR	“PROYECTO DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL ADULTO MAYOR EN SALUD, PENSIONES Y SERVICIOS SOCIALES”
Institución Solicitante	Universidad del Rosario
Calendario Previsto	Durante 2011
Resumen de la actividad	Determinar la realidad de los adultos mayores en Colombia. Estudio comparativo con España, Argentina, Costa Rica y Cuba.

2.2

Visitas Interinstitucionales

MATERIA A TRATAR	<i>“CONOCIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN GENERAL”</i>
Institución Solicitante	Instituciones Miembro de la OISS en Colombia
Calendario Previsto	A determinar 2011 A determinar 2012
Institución Colaboradora	Instituciones gestoras de la Seguridad Social en España
MATERIA A TRATAR	<i>“CENTRO TECNOLÓGICO PARA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y DE LAS AYUDAS TÉCNICAS CIAPAT”</i>
Institución Solicitante	Instituciones Miembro de la OISS en Colombia
Calendario Previsto	A determinar 2011 A determinar 2012
Institución Colaboradora	CIPAT-Argentina
MATERIA A TRATAR	<i>“ANÁLISIS EN EL CAMPO DE LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD LABORAL”</i>
Institución Solicitante	Dirección de Salud Ocupacional y funcionarios de la Caja del Seguro de Panamá.
Calendario Previsto	Febrero 2011
Institución Colaboradora	Cono Sur OISS e Instituciones de Salud. Argentina
MATERIA A TRATAR	<i>“CULTURA PREVISIONAL: FORMACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE PENSIONES”</i>
Institución Solicitante	Superintendencia de Pensiones, Subsecretaría de Previsión Social, Administradora de Fondo de Pensiones
Calendario Previsto	Abril 2011
Institución Colaboradora	Directivos de Instituciones Previsionales en España

MATERIA A TRATAR	“CONOCER LAS REGULACIONES LEGALES, INSPECCIONES PRÁCTICAS Y METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DE LAS INSPECCIONES Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN”
Institución Solicitante	Funcionarios de diversas áreas del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social.
Calendario Previsto	Abril 2011
Institución Colaboradora	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Consejo Nacional de Salud Ocupacional. Costa Rica
MATERIA A TRATAR	“SEGURO SOCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES”
Institución Solicitante	Subsecretaría de Previsión Social e ISL Chile.
Calendario Previsto	Agosto 2011 Agosto 2012
Institución Colaboradora	Entidades de países afiliados
MATERIA A TRATAR	“REFORMAS DE PREVISIÓN SOCIAL”
Institución Solicitante	Directivos de Instituciones de Previsión Social del Cono Sur
Calendario Previsto	Octubre 2011 Octubre 2012
Institución Colaboradora	INP. Superintendencia de Pensiones y Asociación de AFP de Santiago de Chile.
MATERIA A TRATAR	“APLICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS DE CONVENIOS INTERNACIONALES, EXPERIENCIAS MERCOSUR”
Institución Solicitante	Superintendencia de Pensiones y Subsecretaría de Previsión Social
Calendario Previsto	Noviembre 2011. Buenos Aires (Argentina) Noviembre 2012. Buenos Aires (Argentina)
Institución Colaboradora	

MATERIA A TRATAR	<i>“E. CIAPATT Y ENTIDADES DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS”</i>
Institución Solicitante	SENADIS, Cajas de Compensación, FONASA Y SENAMA
Calendario Previsto	Noviembre 2011
Institución Colaboradora	CIAPATT. Buenos Aires

MATERIA A TRATAR	<i>“PROGRAMAS DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES”</i>
Institución Solicitante	Cajas de Compensación, FONASA y SENASA
Calendario Previsto	Noviembre 2012
Institución Colaboradora	Colombia y España

Programas de impulso al Desarrollo de Seguridad Social en Iberoamérica

3

- 3.1. Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos.
- 3.2. Asesoramiento a los procesos de integración regional.
- 3.3. Gestión del Convenio de Seguridad Social del MERCOSUR (Proyecto BUSS)
- 3.4. Programa Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales.
- 3.5. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.
- 3.6. Programa EUROSOCIAL.
- 3.7. Proyecto creación del Centro Iberoamericano para la autonomía personal y ayudas técnicas (CIAPAT).
- 3.8. Programa de impulso a las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo.

3.1

Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica

1. Descripción del programa

Este instrumento de información comparada entre los 21 países de habla hispana y portuguesa que componen la Región, encuentra su origen en el mandato de la primera Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social, con el posterior aval de las distintas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.

El BISSI recoge una descripción general de los sistemas de Seguridad Social vigentes en los respectivos países, y cuadros comparativos de la estructuración de tales sistemas, referentes a:

- Organización
- Financiación
- Asistencia Sanitaria
- Vejez
- Prestaciones económicas por enfermedad
- Prestaciones económicas por desempleo
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Prestaciones familiares
- Prestaciones por maternidad
- Invalidez
- Muerte y supervivencia

La primera edición del BISSI se produjo en 1996, y recogía información relativa a seis países. En 1998 se incorporaron cinco Estados más, y en el 2000 el resto.

Esta información que se viene actuando periódicamente, está disponible en la página web de la Organización. También se edita en soporte convencional en el contexto de las publicaciones de la OISS, y en formato CD-Rom

2. Previsiones para el bienio

A lo largo del bienio se publicará la séptima edición del BISSI con información actualizada que incorporará las últimas reformas realizadas en los sistemas de Seguridad Social de la Región, con lo que se mantendrá la línea de actualizaciones periódicas seguida hasta ahora con este instrumento, y que se ha sostenido a lo largo del tiempo, mostrando una enorme utilidad para el mejor conocimiento del estado y evaluación de los sistemas de Seguridad Social en la Región.

Igualmente, se viene trabajando en la implementación de un buscador de contenidos a fin de facilitar el manejo de la información dado el elevado volumen de la misma.

3.2

Asesoramiento a los procesos de integración regional

1. Descripción del programa

La Organización actúa como asesor permanente, en los dos procesos de integración regional que se siguen en la Región, MERCOSUR y Comunidad Andina, en lo que se refiere a la vertiente de protección social.

En ambos casos, se han alcanzado Acuerdos Multilaterales de Seguridad Social tendentes a cubrir las necesidades derivadas de los movimientos migratorios de trabajadores entre los países suscriptores.

En el caso de **MERCOSUR**, el Convenio y su Acuerdo Administrativo de aplicación entraron en vigor en junio de 2005. Desde entonces, el trabajo de la OISS se ha centrado en facilitar su aplicación, cooperando en la implantación de sistemas gestores ágiles y eficientes y en la ejecución de observatorios que permitan analizar la evolución de la Seguridad Social en sus respectivos ámbitos geográficos.

En cuanto a la **Comunidad Andina**, el denominado Instrumento Andino de Seguridad Social se aprobó inicialmente, como Decisión 546 de la CAN sustituida posteriormente por la Decisión 583 de 2004. A partir de su aprobación, se inició la negociación de su reglamento o acuerdo de aplicación, que se prolonga hasta la fecha, y que durante un tiempo ha estado interrumpida por causas ajenas a la Organización, habiéndose reanudado las conversaciones recientemente, con participación de la OISS a través del Centro Regional Andino.

La OISS ha venido prestando apoyo técnico en esta negociación colaborando en la elaboración de las propuestas normativas y asesorando a los correspondientes comités de la CAN, prestando su colaboración a los órganos previstos en el Convenio, y participando en la elaboración de los documentos.

2. Previsiones para el bienio

En el próximo bienio la OISS garantizará la continuidad de los trabajos en marcha a la vez que manifiesta su voluntad y disponibilidad para abordar las nuevas líneas de trabajo que en cualquiera de los foros se planteen para el desarrollo de la protección social en la Región, para la coordinación interregional, para el intercambio de experiencias o para afrontar los procesos de análisis e investigación encaminados a determinar las necesidades y prioridades de los distintos procesos de integración regional.

3.3

Gestión del Convenio de Seguridad Social del MERCOSUR (proyecto BUSS)

1. Descripción del programa

La aprobación del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social para MERCOSUR y su Reglamento Administrativo de desarrollo, lejos de zanjar el trabajo que se viene desarrollando en favor de la garantía de los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes en su ámbito de actuación, ha dado lugar a una nueva vía de desarrollo para la implantación ágil y efectiva del Acuerdo.

Nos referimos al proyecto cuyo primordial objetivo es conseguir la transferencia electrónica segura de información sobre las vidas laborales de los trabajadores protegidos por el Acuerdo en los diferentes países de MERCOSUR.

Este ambicioso proyecto ha pasado por la construcción de los formularios electrónicos comunes precisos para el trámite de las prestaciones económicas otorgadas en los diferentes países, con el fin último de simplificar y agilizar los pesados trámites de gestión de las pensiones causadas al amparo de la legislación internacional. E, igualmente, ha sido necesario conciliar los diferentes sistemas informáticos utilizados por las instituciones gestoras de los países implicados y desarrollar los formularios y procedimientos precisos para la efectividad del Convenio.

A tal efecto, ha dispuesto de una financiación específica del BID (Bienes Públicos Regionales) que viene a completar las aportaciones de los diferentes países de MERCOSUR, excepción hecha de Brasil, que ha optado por asumir plenamente su financiación en este proyecto.

En el momento actual el programa se encuentra ya en pleno funcionamiento desde el año 2008, habiéndose logrado importantes reducciones de tiempos en la tramitación de los expedientes de prestaciones generadas al amparo del Convenio, que han supuesto una disminución de estos tiempos del 92% en el inicio del expediente y de un 80% en la verificación de los datos.

2. Previsiones para el bienio

A partir de esta experiencia se ha iniciado una nueva fase del proyecto centrada en la simplificación de la efectividad de los pagos a realizar a los pensionistas que residen en un país del MERCOSUR distinto del que reconoció el derecho a la pensión, a través de un sistema de compensaciones. Y también se está avanzando en la prestación de la asistencia sanitaria al amparo del Acuerdo Multilateral.

La OISS continuará prestando su apoyo técnico a la Comisión Multilateral Permanente del Acuerdo de Seguridad Social – COMPASS – MERCOSUR, en estas y en cualquier otra cuestión que se plantee al respecto, así como colaborando en la gestión del programa.

3.4

Programa Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales

1. Descripción del proyecto

El Plan de Acción de San Salvador, aprobado por la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en su acuerdo número 7, encargó a la SEGIB y la OISS que, con la colaboración de otras instancias nacionales e internacionales, realizaran un Encuentro Iberoamericano y un Estudio sobre la situación de los adultos mayores en la región, identificando modelos y buenas prácticas y proponiendo líneas de actuación para mejorar su calidad de vida.

Así, los días 1 y 2 de septiembre de 2010 se celebró, en la ciudad de Montevideo, el **Encuentro Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores**, organizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con la colaboración del Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay y autoridades uruguayas. En las diversas ponencias marco y mesas redondas que se han desarrollado en este Encuentro, se ha debatido en profundidad sobre los desafíos que plantea el envejecimiento en nuestra sociedad, y se han analizado muchos ejemplos de buena práctica que se están llevando a cabo en la región iberoamericana.

Las conclusiones del Encuentro serán elevadas por la SEGIB y la OISS a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Acción de San Salvador.

En el contexto del Estudio que se está realizando por la OISS sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región Iberoamericana, hay que destacar la celebración de un curso en el Centro de Formación de la Cooperación Española, AECID, de Cartagena de Indias (Colombia), 28 de Junio a 2 de Julio de 2010, en el que han participado directivos de las principales instituciones gubernamentales de 14 países de la región, sobre **Políticas para mejorar las condiciones de vida de las Personas Mayores como colectivo especialmente vulnerable**.

En este mismo contexto el día 1 de Julio de 2010, la Secretaría General de la OISS llevó a cabo una reunión con delegados gubernamentales responsables de políticas de Adultos Mayores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Uruguay y la dirección del Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina, en la que se acordó unánimemente:

- Refrendar la importancia y oportunidad del estudio, que constituirá una importante aportación para la mejora de las condiciones de vida los adultos mayores de la región.
- Valorar positivamente la decisión de dar continuidad a esta iniciativa mediante la actualización periódica y sistemática de la información que se recoja en el estudio.
- Para garantizar la objetividad y rigor de la información se considera necesario contar con la participación de las instituciones competentes en la materia de los diferentes países en la aportación de información y en su validación.

2. Previsiones para el bienio

Fruto de todos estos trabajos la OISS emitirá un **Informe sobre Recursos, Servicios y Prestaciones para Adultos Mayores en los Países Iberoamericanos** en el que se identificarán, describirán y analizarán las respuestas institucionales y los dispositivos de atención existentes, se incluirá información pormenorizada sobre los recursos, servicios y prestaciones disponibles para los adultos mayores en los países de la Comunidad Iberoamericana, se identificarán las buenas prácticas y se propondrán líneas de trabajo conjunto para la mejora de su calidad de vida, integrando todo ello en un Dossier de Información que permita un tratamiento dinámico de los mismos de cara a su actualización y mantenimiento futuro.

En todo caso, seguirán realizándose cuantas acciones de difusión y promoción puedan realizarse con los distintos países y con la comunidad internacional para integrar en los programas de gobierno compromisos de actuación con la población adulta mayor y con las personas dependientes en orden a la ampliación y mejora de su cobertura en protección social y la implantación de políticas de integración y participación en la sociedad.

3.5

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

1. Descripción del proyecto

La XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en Salamanca (España) los días 14 y 15 de octubre de 2005, acogió la iniciativa de la sesión preparatoria que pocos días antes habían celebrado los Ministros y Máximos responsables de Seguridad Social en su V Conferencia sectorial, en orden a iniciar el proceso de negociación de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, concebido como un instrumento jurídico de la Comunidad Iberoamericana que garantizará los derechos sociales de los trabajadores migrantes en la Región.

La Declaración de la XV Cumbre encomienda a la OISS y a la SEGIB, con la participación de otros organismos internacionales, el apoyo, preparación y suscripción de este importante instrumento internacional.

Todo ello hace que el apoyo técnico y organizativo a la elaboración y negociación de este Convenio se haya constituido desde entonces en uno de los objetivos principales de la Organización, dada la importancia de este instrumento, que beneficiará a varios millones de trabajadores migrantes y sus familias, para la cohesión social de la Comunidad Iberoamericana, en cuyo ámbito, posiblemente sea el primer instrumento jurídico directamente exigible por los ciudadanos.

En este sentido, la OISS pone al servicio de esta idea toda la experiencia obtenida tanto en la Unión Europea, como a través de la labor realizada respecto al Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR y el Instrumento Andino de Seguridad Social, como antecedentes más inmediatos de este nuevo Convenio.

La labor que se ha llevado, y lleva a cabo la OISS, labor de apoyo técnico en torno a la elaboración y negociación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, se ha desarrollado siempre a través de un proceso ampliamente participativo, con el resto de agentes implicados.

Entre las actividades desarrolladas al respecto por la OISS se procedió inicialmente a la redacción de un primer documento técnico para sentar las bases del futuro Convenio procediéndose posteriormente a la elaboración de varias versiones del borrador del texto del Convenio, remitido en todas las ocasiones a todos los interlocutores implicados en la elaboración del mismo, y debatiendo estos borradores en tres Reuniones Técnicas de alto nivel convocadas al efecto, siendo el último borrador el aprobado en la **VI Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social** que se celebró en Iquique

(Chile) a primeros del mes de Julio de 2007 y que supuso el último paso de carácter preparatorio para la celebración de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago de Chile los días 9 y 10 de noviembre del mismo 2007.

En la citada **XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno** que tuvo como tema central la “Cohesión Social y Políticas Sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica” **se aprobó definitivamente el texto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social que fue suscrito ya en tal ocasión por 12 países.**

Actualmente hay 5 millones y medio de ciudadanos de la región censados en un país distinto al de su lugar de nacimiento, de los que casi 2 millones y medio son trabajadores. De ellos, 1,5 son hombres y el resto 0,9 millones, mujeres. Si además consideramos que un alto porcentaje de la población trabajadora se encuentra en la economía informal, es posible que estas cifras prácticamente se dupliquen.

Por otro lado, el fenómeno de la emigración sigue una evolución creciente, como consecuencia de la globalización de la economía por lo que cabe esperar que la población potencialmente afectada por este Convenio vaya creciendo progresivamente. Considerando, además, que si bien esta es la situación es un momento determinado, el Convenio beneficiará también a todas aquellas personas que hayan cotizado en otro país con anterioridad o que lo hagan en el futuro extendiendo su ámbito de aplicación personal potencial a más de 600 millones de ciudadanos.

El Convenio permitirá a todos estos trabajadores y trabajadoras acumular los años cotizados en todos los países en los que hayan trabajado y cobrar en el que residan. Cualquier trabajador legal, autónomo o independiente, y sus familiares, se beneficiarán del acuerdo. A partir de su aprobación debe ser ratificado por cada uno de los países, y cuando el proceso culmine, el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social será el primero jurídicamente exigible en toda la Comunidad Iberoamericana, constituyendo un acervo legislativo común que puede ser un principio para ir configurando una cierta conciencia de ciudadanía iberoamericana.

En **2008, 2009 y 2010**, la actividad de la OISS en relación con el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social se ha centrado en la puesta en marcha de la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana “Implantación y Desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (IDCISS)”, aprobada en el Plan de Acción de la XVII Cumbre Iberoamericana y gestionada por la SEGIB y la OISS, para permitir la pronta entrada en vigencia de dicho Convenio Multilateral así como, la promoción y coordinación de la negociación de su Acuerdo de Aplicación.

En cumplimiento de este compromiso la OISS en este periodo:

- Elaboró un primer borrador del Acuerdo de Aplicación del Convenio y su correspondiente Memoria y lo sometió a la consideración de los distintos países e instituciones.
- Celebró una primera Reunión Técnica en septiembre de 2008 (Fortaleza, Brasil) para analizar y debatir el borrador corregido del Acuerdo de Aplicación.
- Se celebró una segunda Reunión Técnica en marzo de 2009 (Santiago de Chile) en la que se consensuó, a este nivel, el texto definitivo del Acuerdo de Aplicación, tras el análisis de los diferentes borradores (5) previamente debatidos.
- Se siguió impulsando el Convenio en las XVIII y XIX Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno de El Salvador y Portugal respectivamente.
- **Los días 10 y 11 de septiembre de 2009, la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social acordó aprobar definitivamente el texto del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**, que quedó depositado para su firma por los países en la SEGIB, se elevó a la consideración y conocimiento de la XIX Cumbre Iberoamericana, que prevé seguimiento al proceso de ratificación del Convenio a fin de permitir su entrada en vigor y la firma del respectivo Acuerdo de Aplicación.
- Del mismo modo, a lo largo de 2008 y 2009, la OISS ha acompañado e impulsado el proceso de firma y ratificación del Convenio, así como su difusión a través de distintas publicaciones y de su presentación pública en cuantos actos ha tenido participación.

Así pues en el momento actual es estado de situación del Convenio es el siguiente:

- Una vez aprobado el Convenio y su Acuerdo de Aplicación, se ha culminado el proceso de implementación de los instrumentos jurídicos necesarios para su puesta en vigor.
- El Convenio ha sido ya firmado por 14 países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela).
- Cinco países (Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador y España) han depositado ya formalmente el instrumento de ratificación del Convenio.
- Otros dos países (Argentina y Venezuela) han ratificado parlamentariamente el Convenio, estando pendiente el depósito formal del instrumento de

ratificación. Y en los restantes países firmantes se encuentra en avanzado estado de tramitación.

- En cuanto al Acuerdo de Aplicación, tres países (Chile, Ecuador y España) han comunicado ya la cumplimentación de sus anexos. Y, en el caso de España, su Consejo de Ministros autorizó su firma y aplicación provisional tan pronto entre en vigor el Convenio, habiéndose suscrito materialmente el pasado día 13 por el Secretario de Estado de la Seguridad Social.

2. Previsiones para el bienio

Así pues el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Convenio para su entrada en vigor (ratificación del mismo y firma del Acuerdo de Aplicación por siete países) se cumplirá en un plazo breve por lo que en el periodo 2011-2012 será necesario atender y apoyar su efectiva puesta en funcionamiento.

Para ello la OISS prevé en este periodo, al menos, las siguientes acciones:

- Celebración, en noviembre de 2010, en Montevideo (Uruguay), con el apoyo de la AECID, de un Curso sobre “Derecho Internacional de la Seguridad Social. El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”, de una semana de duración y dirigido a autoridades y gestores de este tipo de instrumentos.
- Convocatoria, tan pronto entre en vigor el Convenio, del Comité Técnico Administrativo previsto en el mismo.
- Elaboración (ya avanzada) de un proyecto de Estatutos de dicho Comité.
- Preparación de los documentos y formularios necesarios, para su aprobación por el Comité.
- Diseño del procedimiento de gestión de las prestaciones causadas al amparo del Convenio.
- Promover un encuentro o reunión técnica con la Comisión Europea, en cumplimiento de lo convenido en el “**Encuentro Unión Europea-América Latina y Caribe sobre Coordinación y Regímenes de Seguridad Social**”, celebrado en Alcalá de Henares los días 13 y 14 de mayo de 2010, para un mejor conocimiento de los nuevos Reglamentos Comunitarios y del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y de sus implicaciones y su posible interrelación.

Todo ello, sin perjuicio de proseguir impulsando la firma y ratificación del Convenio y su Acuerdo de Aplicación por parte de aquellos países que aún no lo han realizado, así como de seguir presentando y divulgando su existencia y contenido en cuantos foros sea posible.

3.6

Programa EurosociAL

1. Descripción del proyecto

El programa de la Unión Europea “EUROSociAL” de cooperación técnica, pretende contribuir a la promoción de la cohesión social en América Latina, y va dirigido al fortalecimiento de políticas públicas y de la capacidad institucional para gestionarlas. Su método principal de trabajo es el intercambio de experiencias entre administraciones públicas europeas y latinoamericanas en cinco sectores prioritarios: administración de justicia, educación, salud, fiscalidad y empleo.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social se vinculó al programa en dos sectores: fiscalidad y salud; en el primero participó como asociado y en el segundo, formó parte del consorcio con las siguientes Instituciones: Institut de Recherche pour le développement (Francia), Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, Fondazione Angelo Celli per una Cultura della Salute (Italia), Instituto Nacional de Salud Pública (México), Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arouca, Fundação Oswaldo Cruz (Brasil), Fondo Nacional de Salud (Chile) y Fundación ISALUD (Argentina).

En la sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE celebrada en mayo de 2010 en Madrid, la Comisión Europea anunció el lanzamiento de la segunda fase del Programa Regional para la Cohesión Social en América Latina -EUROSociAL II-, la actividad principal de este Programa de cuatro años, es apoyar políticas públicas nacionales dirigidas a mejorar los niveles de cohesión social, fortaleciendo también las instituciones que las llevan a cabo.

Seguirá siendo un Programa cuya actividad principal es el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre administraciones públicas de UE y de AL, así como, entre administraciones públicas de AL, empeñadas en afrontar problemáticas y cambios políticos semejantes en aras de la cohesión social. El Programa se desarrollará de forma intersectorial, no estará dividida en sectores como en el caso de la primera fase.

2. Previsiones para el bienio

Para llevar a cabo el Programa EUROSociAL en su fase II, la UE abrió una convocatoria para la conformación de un único consorcio intersectorial; para lo cual el Gobierno Español designó a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas –FIIAPP-, que representa al país, para que sea la Institución solicitante de la subvención de la UE y líder del Consorcio EUROSociAL II, que junto con socios intersectoriales de Europa y América Latina coordinará el conjunto del programa. La OISS se ha vinculado al potencial Consorcio como Socio Operativo y participará en los ejes temáticos de Acceso universal a servicios sociales de calidad; Protección social y, en otros ejes de cohesión social inherentes a los objetivos de este Organismo Internacional.

La OISS como Socio Operativo participará en las acciones específicas de diseño y ejecución de actividades de los ejes temáticos mencionados.

La programación de la UE en relación con la adjudicación y puesta en marcha del la fase II de EUROsociAL ha seguido los siguientes items:

- 17 de septiembre de 2010 plazo límite para la presentación del formulario de solicitud
- 15 de octubre de 2010 notificación de la concesión
- 19 de noviembre de 2010 firma del contrato

A partir de esta última fecha, el Consorcio de EUROsociAL II que haya resultado favorecido, deberá presentar dentro de los tres meses siguientes, el Plan Anual de Trabajo, en el que participaran todos los Socios. Por lo que se considera que las primeras acciones específicas del Programa se estarán iniciando en marzo del 2011.

3.7

Actividades del CIAPAT

1. Descripción del proyecto

La creación por parte de la Secretaría General de la OISS, a través del Centro Regional para el Cono Sur, del Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT), surgió de la necesidad de establecer mecanismos de información y asesoramiento en Accesibilidad y Ayudas Técnicas en las diferentes áreas de acción (accesibilidad arquitectónica, urbanística, del transporte, de las comunicaciones y telecomunicaciones), que dieran respuesta a las necesidades y demandas sociales, apoyando de este modo a las instituciones, personas con discapacidad y adultos mayores.

Los objetivos básicos que se persiguen, a nivel de Argentina, así como de los países del Cono Sur y del resto de países de Latinoamérica, son los siguientes:

- Facilitar el conocimiento y la utilización provechosa de Ayudas Técnicas y Tecnologías de Apoyo.
- Promover y fortalecer, en su caso, el mercado de Ayudas Técnicas.
- Favorecer la innovación en diseños pensados para todos.
- Servir de apoyo y referencia en Accesibilidad, Tecnologías de Apoyo y Diseño para Todos a nivel de Iberoamérica.
- Contribuir a favorecer la participación activa de todos los usuarios.
- Ofrecer formación, información y asesoramiento.

El CIAPAT se dirigirá no sólo a los adultos mayores y a las personas con diferentes discapacidades y/o problemas de movilidad sino también, y muy especialmente, a profesionales, investigadores, empresarios, diseñadores y a todas aquellas entidades y personas relacionadas con los campos de la Arquitectura, el Diseño, las Ayudas Técnicas y el mercado de las Tecnologías de la Rehabilitación.

El Centro ofrecerá, principalmente, los siguientes servicios:

- Información y Asesoramiento Técnico en Accesibilidad arquitectónica, urbanística, del transporte y de la comunicación. Domótica, Turismo Accesible, Vivienda Inteligente y Diseño Integral.
- Información y Asesoramiento en Ayudas Técnicas para la vida diaria, movilidad personal, comunicación, vivienda, trabajo y ocio.
- Bases de Datos de productos, fabricantes y distribuidores.
- Biblioteca Técnica Especializada (presencial y virtual) en Tecnologías de la Rehabilitación, Ayudas Técnicas, Accesibilidad, Transporte, Comunicación, Nuevas Tecnologías, Normativa y Legislación Internacional...
- Asesoramiento sobre Adaptación de Puestos de Trabajo.
- Exposición (presencial y Virtual) de Ayudas Técnicas y Presentaciones de nuevos productos. Catalogo General de Ayudas Técnicas.

2. Previsiones para el bienio

- Desarrollo de la página web en lo que hace a la presentación e inscripción de empresas y productos a incorporar al catálogo.
- Enlace con la página web del CEAPAT de España (Instituto de Mayores y Servicios Sociales, del Ministerio de Sanidad y Política Social)
- Está desarrollado el sector de legislación y los enlaces con publicaciones o entidades de interés.
- Está previsto el alojamiento de la información disponible en el centro bibliográfico.
- Está previsto alojar las distintas opciones de solicitud de asesoramiento:
 - Accesibilidad en convenio con PAMI-Universidades.
 - Legislación. En convenio con las respectivas instituciones de cada país. Por ejemplo, Argentina – CONADIS.
 - Prestación de la Seguridad Social. En convenio con las respectivas entidades nacionales. Por ejemplo, Argentina – Superintendencia de Servicios de Salud.
 - Fiscales (posibles exenciones impositivas y/o aduaneras en convenio con las respectivas instituciones nacionales. Por ejemplo, Argentina – AFIP.

Desarrollar la articulación de relaciones virtuales con los países, así como con el desarrollo de actividades formativas y de divulgación, para establecer los sistemas de contacto y trabajo con el CIAPAT, en el contexto de la promoción de la accesibilidad y el uso de las Ayudas Técnicas.

3.8

Programa de impulso a las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Descripción del proyecto

Los datos de siniestralidad laboral en la Región y el impacto social y económico que se deriva de la misma, que vienen a triplicar los efectos que en este mismo ámbito se registran en Europa y USA, han puesto de manifiesto la necesidad de que se genere en el seno de la Organización una línea de trabajo que aborde de manera integral esta problemática.

A tal fin la organización ha implantado las siguientes líneas de acción prioritarias:

- **Creación de un Foro de debate en torno a los principales problemas que registra Iberoamérica en este ámbito: “PREVENCIA”**

Que reúne periódicamente a todos los agentes que intervienen o colaboran en la prevención de riesgos laborales: administraciones públicas, organizaciones empresariales y sindicales, entidades o empresas gestoras de riesgos profesionales, organismos internacionales que operan en la Región, ONG’s, etc.

- **Desarrollo de la “Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013”:**

La Declaración de Cádiz, ratificada en el seno de PREVENCIA 2007, recogía la encomienda a la OISS para que asumiera “el desarrollo de un documento consensuado de Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo en el que se recojan líneas de trabajo posibilistas y coherentes con la singularidad de la Región, para que sea evaluado en una próxima Reunión de Ministros y máximos responsables de la materia y, en su caso, elevado a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.”

El proceso de elaboración de la Estrategia concluyó con la incorporación de los comentarios surgidos en Prevenca 2009, teniendo el documento definitivo la fecha de 30 de junio de 2009. La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013 se encuentra traducida al portugués y puede encontrarse tanto en la web de la OISS, www.oiss.org como en la del portal específico de prevención de la OISS, “Serviprevenca”, www.serviprevenca.org.

El texto resultante fue elevado a las máximas autoridades de la Región, y a la Secretaría General Iberoamericana, al objeto de ir incorporando la EISST en las agendas políticas de los Gobiernos Iberoamericanos, pues de esta manera es como se constituirá como un instrumento básico y como un compromiso para avanzar en las políticas preventivas.

Así, la EISST fue sometida a la consideración de la VII Conferencia de Ministros y Máximos responsables de la Seguridad Social celebrada en Lisboa (Portugal), el 10 y 11 de septiembre de 2009, en la que se adoptó el siguiente acuerdo:

- Valorar positivamente y apoyar "La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo" presentada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y proponer su elevación a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno para su conocimiento.
- Instar a la OISS a continuar los trabajos dirigidos al desarrollo e implantación de la "Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo" y a informar de los resultados obtenidos en sucesivas convocatorias de los Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social de la Región.

Igualmente, la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno acogió el texto incorporado en su Programa de Acción de fecha 1º de Diciembre de 2009 la siguiente consideración:

"...Endosar la "Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo", instando a la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) a que prosiga con los trabajos dirigidos a su desarrollo y aplicación."

• **Implementación de una estructura estable de formación, información y servicios a través del portal web www.oiss.org:**

Esta plataforma cuenta ya con más de 650 materiales y contenidos preventivos de diferente perfil, entre los que cabe destacar:

- 22 cursos de divulgación en el formato de buenas prácticas preventivas que pueden ser realizados por los profesionales preventivos.
- Materiales en formato DVD para ser utilizados como medio de apoyo a la formación en prevención.
- Contenidos didácticos para ser utilizados en la enseñanza de la prevención en los ciclos educativos básicos.
- Noticias y novedades.
- Legislación y reglamentación.
- Eventos.
- Estadísticas de Accidentalidad.
- Base de datos de expertos en las distintas especialidades.
- Documentos y noticias que contribuyan al enriquecimiento constante de la información del portal.
- Calendario de celebración de eventos en el ámbito Iberoamericano.
- Incorporación del Currículum y búsquedas en nuestra base de datos de expertos en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

- Acceso a soportes formativos y divulgativos, así como metodologías de valoración de riesgos laborales y protocolos de actuación en la empresa.
 - Ofertas de cursos gratuitos on line.
 - Consultas online relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales, con un compromiso de contestación en un máximo de 72 horas.
 - Documentación generada en los Congresos PREVENCIA.
- **Formación de especialistas en prevención de riesgos laborales:**

Desde 2005, la Organización imparte un Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales, en colaboración con la Universidad de Alcalá (España), y en el que se han formado hasta el momento cerca de 300 titulados superiores en las distintas especialidades preventivas.

Además del Master, la OISS ha emprendido una línea de difusión de la cultura preventiva, con material escolar para niños y profesores. Entre los distintos soportes de ayuda para el diseño e impartición de formación en Prevención de Riesgos Laborales, disponibles en www.serviprevencia.org, se encuentran:

- Cursos on-line (Enfermedades Profesionales, Auditoría de Prevención de Riesgos Laborales, Gestión de la Prevención, Seguridad Vial, Conceptos Generales de Prevención).
- Material audiovisual.
- Material didáctico y herramientas para introducir la Prevención en la Escuela con casos prácticos, juegos, puzzles y tebeos.
- Materiales de divulgación, manuales y trípticos, divididos en Construcción, Ergonomía, Higiene Industrial, Medicina del Trabajo y Seguridad Laboral.

2. Previsiones para el bienio

• **Convocatoria de dos nuevos encuentros congresuales:**

Está prevista la celebración del V Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales “PREVENCIA 2011” dentro del primer semestre de 2011 en Cartagena de Indias bajo los auspicios de las autoridades y gestores de Colombia.

Igualmente, se ha previsto la convocatoria del VI Congreso “PREVENCIA 2012” en España con el patrocinio de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

• **Desarrollo de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST):**

• **Revisión de la EISST en la actual coyuntura económica y social:**

El plenario de Prevencia 2010 consideró que lejos de ser un marco inadecuado el generado por la actual crisis económica, la prevención de riesgos contribuye de forma eficaz a mejorar la productividad, reducir los costes de protección social y generar mayor eficiencia económica en términos de P.I.B. El compromiso de los gobiernos y los interlocutores sociales aparece hoy más que nunca como una necesidad prioritaria.

• **Constitución de la estructura de representación tripartita:**

Igualmente, en reunión específica con representantes gubernamentales, sindicales y organizaciones empresariales, se aprobaron las instrucciones para la constitución de la estructura de participación, determinación competencial y régimen de funcionamiento de las comisiones de carácter regional y subregional en apoyo de la implantación efectiva de las líneas de trabajo establecidas en la EISST. Se acompaña como anexo IV.

• **Designación de representantes:**

Actualmente se siguen gestiones para la designación de representantes de los tres colectivos en cada uno de los países de la Región, siendo importante la implicación de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y la Organización Internacional de Empresarios (OEI).

Por lo que se refiere a los representantes gubernamentales, el proceso se impulsa desde la propia O.I.S.S. con el Gobierno de cada país a través de los Ministerios del ramo.

• **Formación:**

Se han preparado programas de formación técnica de estos representantes como la primera de las medidas para asegurar un funcionamiento adecuado de las comisiones tripartitas que cubren las siguientes áreas temáticas:

- Formación en el contenido específico de la EISST.

- Formación básica en prevención de riesgos laborales.
- Formación más especializada para los representantes a nivel Regional.
- Formación en relaciones laborales y técnicas de negociación.

Actualmente se están ultimando los materiales de las tres primeras materias e integrándolas en la plataforma de formación e-learning de la O.I.S.S. Para el último módulo se han solicitado materiales a los propios interlocutores sociales para valorar su idoneidad y ponerlos igualmente a disposición.

La previsión es comenzar la formación en el último trimestre de 2010 y ultimarla en el primero de 2011.

- **Construcción de una red virtual propia:**

A fin de dar la debida continuidad y operatividad a los trabajos de las Comisiones y minimizar los requerimientos de reuniones presenciales que, en todo caso, quedarán vinculadas a la disponibilidad financiera para darles cobertura, la O.I.S.S. articulará a través de su página web una herramienta específica que permita la comunicación permanente de todos los miembros de las diferentes comisiones, el depósito y consulta de documentación, las actas de los acuerdos adoptados, correo electrónico, foros de debate y cualquier otra utilidad que se considere de interés.

Como complemento a esta línea, se cuenta con la cesión del sistema de videoconferencia articulado por el Instituto Canario de Seguridad y Salud de España a través de internet y que, también, será vinculado en la medida de lo posible a dicha red virtual.

- **Próxima reunión presencial de representantes de las Comisiones Tripartitas:**

Con independencia de cualquier otra que pudiera celebrarse con anterioridad, se ha comprometido con las autoridades colombianas (que financiarán el evento) un nuevo encuentro conjunto de todos los representantes de las comisiones subregionales y regional, específico para la evaluación de la ejecución de la EISST y la planificación a corto plazo en el segundo trimestre de 2011 en Cartagena de Indias (Colombia)

- **Observatorio de Riesgos Laborales:**

Por último, se ha comenzado la construcción de un observatorio de legislación y experiencias de interés que se pondrá a disposición de todos los países a través de la página web de la OISS durante el primer semestre de 2011.

Dicho observatorio irá creciendo en contenidos progresivamente para lo que es precisa la colaboración activa de todos los agentes, tanto en su actualización como en la aportación de nuevos contenidos.

• **Potenciar la estructura de servicios en la red que se gestiona desde la página web de la OISS:**

A este efecto se impulsará la participación en este portal, aumentando el volumen de la documentación disponible desde el acceso público, restringiendo solamente a los usuarios registrados la información de carácter personal y privado como es la sección de “Expertos”, donde los profesionales preventivos pueden incorporar su curriculum vitae.

Además, se iniciará el envío periódico de newsletter con las informaciones más relevantes que se van introduciendo en el mismo, y está previsto incorporar las siguientes secciones al portal:

- Salud pública.
- Sección de fotografías didácticas.
- Acceso a la información actualizada de los Organismos Internacionales de Salud ocupacional.
- Check list interactivos para la evaluación de riesgos profesionales.

• **Formación de especialistas en prevención de riesgos laborales:**

En este apartado se ha previsto dar continuidad a la formación superior mediante:

- La celebración de una nueva edición del Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales, concretamente la X edición.
- El desarrollo de las 3 especialidades técnicas (seguridad, higiene y ergonomía) por parte de los alumnos que hayan cursado el propio Master en ediciones anteriores, como complemento formativo a los estudios cursados.

Por otro lado, y en relación con la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud, la OISS desarrollará un programa específico de formación, dirigida a los interlocutores sociales (organizaciones empresariales y centrales sindicales) y a las Administraciones Públicas.

Adicionalmente, se ha suscrito un Convenio con la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería (España) para la creación de una Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Social que, al momento de elaboración de este informe, esté en fase de aprobación de su plan de actividades para 2011.

Actividades de estudio, debate e investigación

4

- 4.1.** Reuniones Técnicas, Colaboraciones y Grupos de Trabajo.
- 4.2.** Reuniones de las Comisiones Técnicas, Permanentes o Institucionales.

A continuación se detalla el calendario de las reuniones previstas hasta el momento para el bienio 2011/2012 que, no obstante, irán siendo objeto de convocatoria específica a las instituciones y colectivos que, por su cometido funcional y ámbito territorial, puedan estar más interesados en participar en estos foros, así como aquellas otras que se planteen a lo largo del año.

4.1

Reuniones Técnicas, Colaboraciones y Grupos de Trabajo.

A continuación se ofrece el calendario de reuniones previstas en cada uno de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales.

REUNIONES EN EL CONO SUR

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
A definir mensualmente 2011/2012	Observatorio Cobertura de Seguridad Social en el Sector Rural	Buenos Aires (Argentina)
A definir mensualmente 2011/2012	Observatorio Regional de Riesgos el Trabajo. Sector Construcción	Buenos Aires (Argentina)

REUNIONES EN ÁREA ANDINA

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
Marzo 2011	Seminario "Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social"	Bogotá (Colombia)
Abril 2011	Seminario "Actualización en temas de Seguridad Social"	Bogotá (Colombia)
Mayo 2011	Seminario "Política Nacional de Envejecimiento y Vejez"	Bogotá (Colombia)
Noviembre 2011	Seminario "Sistema de Control de las Sustancias Psicoactivas"	Bogotá (Colombia)
Diciembre 2011	Seminario sobre la Atención al Usuario y la Participación Ciudadana en el Sistema de Salud en Colombia"	Bogotá (Colombia)
A determinar 2011 A determinar 2012	"Congreso OISS-APES"	Bogotá (Colombia)
Marzo 2012	Seminario "Políticas de Discapacidad"	Bogotá (Colombia)
Junio 2012	Seminario "Gestión de los Riesgos Laborales"	Bogotá (Colombia)
Noviembre 2012	Seminario "Reformas en Pensional"	Bogotá (Colombia)
Diciembre 2012	Seminario " Mujer, envejecimiento y vejez"	Bogotá (Colombia)

REUNIONES CENTROAMÉRICA Y CARIBE

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
Agosto 2011	"Migraciones y América Latina y Seguridad Social"	Guatemala
Julio 2012	"Recaudación y gestión de los fondos de la Seguridad Social"	Guatemala
Agosto 2012	" La inversión de fondos de la Seguridad Social"	Honduras
Septiembre 2012	"El Sistema de cuidados paliativos y proceso de control del dolor"	El Salvador
Septiembre 2012	"Servicios Sociales para la Población Adulta Mayor y la Población con Discapacidad"	Cuba

REUNIONES CHILE

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
Mayo, Octubre y Noviembre 2011 Mayo, Octubre y Noviembre 2012	"Análisis de la Seguridad Social en Salud en Chile"	Santiago de Chile (Chile)
Junio 2011 Junio 2012	"Difusión de políticas y estrategias de discapacidad con entidades no afiliadas"	Santiago de Chile (Chile)
Junio 2011 Junio 2012	"Reunión Egresados OISS"	Santiago de Chile (Chile)
Noviembre 2011 Noviembre 2012	"Las estrategias del Gobierno Chileno para enfrentar la tercera edad"	Santiago de Chile (Chile)
Noviembre 2011 Noviembre 2012	"Seminario Internacional sobre Sistemas de Salud"	Santiago de Chile (Chile)

4.2

Reuniones de las Comisiones Técnicas, Permanentes o Institucionales.

Las Comisiones Técnicas Permanentes, con alcance general y las Comisiones Técnicas Institucionales, con carácter subregional, constituyen los órganos técnicos especializados a los que corresponde efectuar el análisis, estudio y debate de las distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización conforme al mandato estatutario y a las propias demandas de las Instituciones Miembros. Unas y otras deben coordinar sus actuaciones en un esquema funcional que propicie la participación más amplia y efectiva de los miembros de la OISS.

Las cinco Comisiones Técnicas con las que cuenta esta organización, son las siguientes:

- Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Pensiones.
- Comisión Técnica de Salud.
- Comisión Técnica de Riesgos Profesionales.
- Comisión Técnica de Servicios Sociales.
- Comisión Técnica de Planes y Fondos de Pensiones.

Su misión, conforme a lo establecido en el artículo 33 de los vigentes estatutos de la OISS es *“efectuar el análisis, estudio y debate de las distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización”, en un “esquema funcional que propicie la participación más amplia y efectiva de todos los miembros de la OISS”.*

Durante el ejercicio 2010 y coincidiendo con la celebración de la Comisión Directiva a celebrar en Quito (Ecuador) entre el 20 y 22 de Octubre, se ha convocado a una nueva sesión a las cinco comisiones y sus resultados serán trasladados al plenario de la Organización y publicados en la página web del Organismo.

Igualmente, serán convocadas con motivo del próximo Congreso de la organización que ha de celebrarse en el primer semestre de 2012, sin que hasta la fecha se haya concretado la fecha ni el lugar de celebración.

Todo ello, con independencia de la convocatoria que a nivel subregional realicen los centros de acción regional y de la OISS en su ámbito de actuación.

Igualmente, por los Centros de Acción Regional se comunicarán oportunamente las Comisiones Técnicas Institucionales que, con el mismo esquema de las áreas especializadas, reúnen a las instituciones miembros vinculadas a dichas parcelas en cada uno de los ámbitos regionales.

Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales. Acciones de Información y Divulgación.

5

- 5.1. Actividades de los Órganos Estatutarios.**
En las que se informa de las competencias atribuidas y las reuniones.
- 5.2. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.**
Incluye colaboraciones de la OISS en actividades organizadas por otros Organismos.
- 5.3. Actividades de Información y Divulgación.**
Se describe brevemente los trabajos de Edición y Divulgación de Publicaciones Especializadas a realizar.

5.1 Actividades de los Órganos Estatutarios.

Se indica a continuación el esquema básico de funcionamiento de los distintos Órganos de Gobierno, reseñando las sesiones ordinarias que, conforme a los vigentes Estatutos de la OISS deben convocarse en el bienio:

COMISIÓN ECONÓMICA:

La Comisión Económica es el Órgano técnico encargado de la fiscalización del movimiento de fondos y de la ejecución presupuestaria.

De manera sistemática efectúa la revisión del desarrollo presupuestario y el examen de cuentas, de cuyo resultado informa anualmente al Comité Permanente.

Al término de cada periodo presupuestario bianual y aunque estatutariamente no es preceptivo, se efectúa una auditoría de cuentas por una firma independiente de reconocido prestigio a fin de que la Comisión disponga de un instrumento adicional de observación y análisis ajeno al propio Organismo.

En todo caso, anualmente, la Comisión analiza el estado de ejecución presupuestaria a la última fecha disponible, acompañado del informe económico financiero de un Interventor Delegado de la propia Comisión y eleva sus conclusiones, ya sea el informe anual de ejecución o las cuentas cerradas de cada periodo presupuestario, al Comité Permanente para su aprobación o reprobación.

Corresponde igualmente a la Comisión informar los presupuestos bianuales formulados por la Secretaría General a propuesta de los Comités Regionales, compuestos por los representantes de los distintos países en cada una de las cuatro zonas de actuación:

- Cono Sur
- Área Andina
- Centroamérica y Caribe
- Países no americanos

Durante el bienio 2011/2012 deberá ser convocada la Comisión Económica anualmente para analizar el último periodo de ejecución presupuestario conocido al momento de la convocatoria, además, en la sesión de 2012 la Comisión deberá informar del proyecto de presupuesto para el bienio 2013/2014 elaborado por la Secretaria General e informado por los Comités Regionales.

COMITÉ PERMANENTE:

El Comité Permanente está integrado por un representante de cada uno de los países miembros que asuma o represente la máxima responsabilidad en materia de Seguridad Social.

Las funciones más importantes del Comité son las siguientes:

- Aprobar, conforme a las directrices y criterios generales establecidos por el Congreso, el plan general de actividades de la Organización para un periodo bianual, que a este fin le proponga la Secretaría General con la colaboración de los Comités Regionales. De acuerdo con dicho plan, le corresponde asimismo aprobar el Presupuesto bianual de la Organización formulado por la Secretaría General, con la colaboración de los Comités Regionales y de la Comisión Económica.
- Conocer el desarrollo de los planes de actividades y aprobar los ajustes que se consideren necesarios, así como las adaptaciones presupuestarias correspondientes, recabando el preceptivo informe de la Comisión Económica.
- Aprobar el examen de cuentas y liquidación del presupuesto, y conocer su desarrollo anual en base a los informes de la Comisión Económica.

Conforme a las previsiones estatutarias el Comité realizará una reunión ordinaria cada uno de los ejercicios.

COMISIÓN DIRECTIVA Y CONGRESO:

Son los órganos plenarios de la Organización en los que están representadas todas las instituciones miembros.

La Comisión Directiva se reúne cada dos años para:

- Velar por el cumplimiento de los mandatos del Congreso.
- Aprobar la Memoria de la Secretaría General y las líneas generales de los planes bianuales de actividades.
- Conocer los presupuestos bianuales aprobados por el Comité Permanente.
- Informar las modificaciones estatutarias al Congreso y aprobar los reglamentos de funcionamiento.
- Crear o suprimir Comisiones Técnicas, Centros Regionales y Subregionales, así como sus normas de funcionamiento.

El Congreso se reúne cada cuatro años, con la misma composición de la Comisión pero constituyéndose como el máximo órgano deliberante y soberano para fijar las directrices y criterios generales que han de orientar la actividad del organismo.

El Congreso determina la presidencia del Organismo que será asumida por el Ministro o máximo responsable de Seguridad Social del país sede de su celebración durante los cuatro años siguientes. En consecuencia, tras el Congreso celebrado en Paraguay en marzo de 2008, asumió la presidencia del Organismo el gobierno paraguayo.

En el próximo bienio deberá convocarse una nueva reunión plenaria de la Comisión Directiva y del Congreso en la que se aborde el análisis de las actividades realizadas y la planificación general de actividades 2013/2014, así como el resto de los asuntos ordinarios previstos estatutariamente.

5.2

Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.

Conforme a los criterios marcados por la Comisión Directiva, la Organización mantendrá una línea de participación activa y colaboración con cualesquiera Organismos Nacionales e Internacionales que trabajen en pro de la Seguridad Social en nuestra Región.

De manera singular se colaborará con las Conferencias de Ministros de Trabajo y Máximos Responsables de Seguridad Social, las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebren y en cuantos programas de carácter social coordine la Secretaría General Iberoamericana.

También se mantendrá la línea de participación con las Instituciones Miembro y otros Organismos Internacionales en cuantos eventos sea requerida la OISS en materia de Protección Social.

A tal efecto se suscribirán los oportunos Convenios de colaboración de los que serán puntualmente informadas todas las instituciones miembros a través de los informes de ejecución del Plan de Actividades que se someterá a la aprobación del Comité cada año.

5.3

Actividades de información y divulgación.

En este apartado existe una previsión de continuidad de las líneas de trabajo establecidas hasta el momento presente.

En este sentido, se editará, con carácter trimestral, el “Boletín de Información de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (BIOISS), en formato digital en la web de la OISS.

Por otro lado, se mantendrá la edición anual de la Agenda Directorio del Organismo y el conjunto de productos divulgativos.

Al día de la fecha está prevista la publicación de las siguientes monografías, a las que se añadirán cualesquiera otras que se consideren de interés a lo largo del bienio:

- **Actualización de la edición electrónica de Convenios, Acuerdos e Instrumentos Jurídicos complementarios de Seguridad Social en la Comunidad Iberoamericana**
- **BISSI** (Buscador de información comparada de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos)
- **Informe de Situación sobre los Adultos Mayores en Iberoamérica**
- **Acuerdo de Aplicación. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.**
- **Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo. Informes de situación.**

La página web de la OISS (www.oiss.org) continuará su labor de difusión a través de un nuevo portal que incorpora nuevas funcionalidades y servicios, simplifica el sistema de navegación y amplía su interactividad con los usuarios.

Esta nueva plataforma será mostrada al Comité Permanente en su actual fase de prueba, en la próxima reunión a celebrar en Quito (Ecuador) el día 21 de octubre de 2010.